



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO N° 09-14
Fecha 10 de junio de 2014**

En la Ciudad de Salta a los diez días del mes de mayo de dos mil catorce, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 09 /14 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Cr. Dante Quiroga, Cr. Eduardo Alberto Tejerina y Cr. Luis Costa Lamberto.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Llacer Moreno, Abog. Elizabeth Safar y Cr. Gustavo Daniel Segura

Estamento de Graduados: Cr. Agustín Matías de Escalada Molina

Estamento de Estudiantes: Sr. Nicolás Gomez Lérica, Srta. Milena Refinge Rodríguez, Sr. Daniel Jorge Zafaranich, Srta. Agustina Rocha y Sr. Luis Alberto Villegas.

Estamento P.A.U.: Sra. Elena Alzogaray

Consejos Ausente con aviso: Dr. Elio Rafael De Zuani

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, siendo horas 16:15 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 09/14

1. Asuntos Entrados

a) **Expte. N° 6296/13: Fernandez Fernández, Antonio (Decano).** Propuesta de designación de los integrantes de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

La Sra. Secretaria Académica procede a la presentación de los nuevos integrantes para la conformación de las Comisiones Asesoras de Consejo Directivo.

Se advierte que algunos Miembros del Cuerpo no poseen la nómina de nuevos integrantes, motivo por el cual se posterga el tratamiento del mencionado expediente luego de la lectura de los dictámenes de Comisión de Docencia, lo cual es aceptado.

2. Temas Sobre Tablas



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Cr. Carlos Llacer Moreno solicita la incorporación Sobre Tablas de los siguientes expedientes, que cuentan con dictamen favorable de Comisión de Docencia:

1) Expte. N° 6283/14: Moreira Aquiles. Solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple Interino para la asignatura Filosofía.

2) Expte. N° 6428/14: Chiozzi, Azucena (Secretaria Académica). Solicita la designación del Comité Académico y el Coordinador General para la 2ª Cohorte de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

3) Expte. N° 6714/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos Interinos de Auxiliar Docencia de Primera Categoría, dedicación Simple en Filosofía con extensión a Sociología.

3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6398/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos para la carrera "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" - 1º cohorte.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el Proyecto de Resolución de llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes interinos en asignaturas de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" del primer cuatrimestre de primer año, según necesidades académicas para el segundo cuatrimestre de 2014.

b) Designar las Comisiones Asesoras que entenderán en el llamado de los cargos docentes interinos.

El Cr. Carlos Llacer Moreno, en representación de la Comisión de Docencia, procede a la lectura del despacho de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el mismo, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 324 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6246/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir: tres (3) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación Simple, para la asignatura Derecho Concursal - Contador Público Nacional- con extensión a Derecho IV- Módulo II- Licenciatura en Administración.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 227 a 234).*
- 2) *Se designe al Cr. Gil Lávaque, Sergio Fernando, D.N.I. N° 12.692.846, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Derecho Concursal, de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho IV-Módulo II, de la carrera de Licenciatura en Administración, planes de estudio 2003, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.*
- 3) *Se designe a la Cra. Rodríguez, Graciela Viviana, D.N.I. N° 14.875.343 en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura Derecho Concursal, de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho IV-Módulo II, de la carrera de Licenciatura en Administración, planes de estudio 2003, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.*
- 4) *Se designe a la Cra. Di Prieto, Liliana Amanda, D.N.I. N° 14.176.897 en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Derecho Concursal, de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho IV-Módulo II, de la carrera de Licenciatura en Administración, planes de estudio 2003, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.*

El Cr. Carlos Llacer Moreno procede a la lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 236-237 del expediente de referencia.

3) Expte. N° 6158/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso Docente y Prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía Internacional II para la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2003) Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se designe al Licenciado Sánchez Fernández, Daniel Ramiro, DNI 28.248.203, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Economía Internacional II de la carrera de Licenciatura en Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Plan de Estudio 2003, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho precedente, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 32 del expediente de referencia.

4) Expte. N° 6339/13: Capilla de Rodríguez, María Esther. Solicita se llame a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la cátedra Estadística I.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el Dictamen de la Asesoría Jurídica de fs. 75, que en su párrafo 3° indica " corresponde que se deje sin efecto el primer lugar del orden de mérito aconsejado por el dictamen de la Comisión Asesora de fs. 70, por cuanto resulta antirreglamentaria la participación de la Srta. Nieva Moreno, por haber dejado ya de ser alumna regular..."

b) Se designe en los cargos de alumnos Auxiliares Docente de Segunda Categoría a la Srta. Abalos, Karina María José, DNI N° 37.227.366 y al Sr. Cantero, Alejandro, DNI N° 34.184.607, para la asignatura Estadística I con extensión a Estadística II, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

La Sra. Elena Alzogaray expresa que Asesoría Jurídica aconseja con un despacho, el cual no debe ser aprobado, sino hacerlo propio para la aclaración del asunto en cuestión. Solicita constituirse en Comisión a efectos de modificar el mismo, lo cual es aceptado.

El Cuerpo reunido en Comisión, da lugar al tratamiento del tema y se produce un intercambio de opiniones relacionado a las cuestiones administrativas que debieron llevarse a cabo en la inscripción de los alumnos.

Finalizado el debate, se procede a la redacción de un nuevo despacho, se vota y se aprueba.

Vuelto a Reunión Ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración el despacho modificado, se vota y, con la abstención del Cr. Quiroga, se aprueba el dictamen modificado, por el cual se aconseja:

a) Aprobar el Orden de Mérito elaborado por la Comisión Asesora de fs. 70 (con la salvedad propuesta por Asesoría Jurídica a fs. 75)

b) Dejar sin efecto el primer lugar del Orden de Mérito aconsejado por la Comisión Asesora de fs. 70, por cuanto resulta antirreglamentaria la participación de la Srta. Nieva Moreno, por haber dejado ya de ser alumna regular (Dictamen de Asesoría de fs. 75).

b) Se designe en los cargos de alumnos Auxiliares Docente de Segunda Categoría a la Srta. Abalos, Karina María José, DNI N° 37.227.366 y al Sr. Cantero, Alejandro, DNI N° 34.184.607, para la asignatura Estadística I con extensión a Estadística II, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

5) Expte. N° 6152/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso Docente y Prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple Economía III para la carrera de Contador Público Nacional - Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 23 a 26), donde sugiere declarar desierto el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

asignatura Economía III, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudio 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 28 del expediente de referencia.*

6) Expte. N° 6153/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso Docente y Prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos Economía I para la carrera de Contador Público Nacional - Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 91 a 94), donde sugiere por unanimidad, declarar desierto el llamado el concurso de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Economía I de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Sede Regional Tartagal, Plan de Estudio 2003.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 96 del expediente de referencia.*

7) Expte. N° 6116/14: Piselli Carolina. Solicita se designe al Lic. Ignacio Galará en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple Interino en Economía III- Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) No hacer lugar a la solicitud formulada por la Lic. Carolina Piselli, Prof. Adjunta de la asignatura Economía III, en la que solicita la designación en forma interina del Lic. Ignacio Agustín Galará como Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Economía III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

b) Aprobar el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Economía III, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudio 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 8 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

8) Expte. N° 6282/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría Interino de la asignatura Microeconomía I con extensión a Microeconomía II – Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 18 y 19).*
- 2) *Se declare desierto el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Microeconomía I con extensión a Microeconomía II, de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudio 2003; llamado por Res. CD-ECO N° 131/13, que se dicta en la Sede Salta.*

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 21 del expediente de referencia.

9) Expte. N° 6132/14: Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación. Solicita designación de Docentes Interinos para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Aprobar la Modificación del artículo 1° de la Resolución CD-ECO N° 058/14 por el siguiente:*

Artículo 1°.- Designar temporariamente en carácter de interinos a los docentes que a continuación se detallan, en los cargos, dedicación, asignaturas y períodos que se consignan, para desempeñarse en la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal, y hasta la fecha que se especifica o hasta que los cargos se cubran por concurso o se emita nueva disposición al respecto, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Cargo/Ded.	Asignatura	Hasta
Villarroel, Ramón O.	13.040.705	Prof Adjunto/simple	Matemática II con extensión a Matemática III	17/12/14
Mauger M., Viviana M.	17.309.109	JTP/simple	Contabilidad IV	17/9/15
Zárate, Noel Ángel	14.329.575	JTP/simple	Derecho Societario	17/9/15
Rojas, Carlos Luis	10.733.294	Prof Adjunto/simple	Economía I	17/12/14
Sández P., Natalia	32.631.267	JTP/simple	Economía I	17/12/14
Piselli, Carolina	4.138.276	Prof Adjunto/simple	Economía III	17/12/14

- 2) *Aprobar la modificación del texto del Artículo 11° de la Resolución CD-ECO N° 058/14 por el siguiente:*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

ARTÍCULO 11°.- Imputar las designaciones resueltas en el presente instrumento, al Convenio suscripto por esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias, según el siguiente detalle:

Villarroel, Ramón O.	Res. CS 236/13 (3er. Cohorte)
Mauger M., Viviana M.	Res. CS 684/10 (1ª y 2ª Cohorte)
Zárate, Noel Ángel	Res. CS 684/10 (1ª y 2ª Cohorte)
Rojas, Carlos Luis	Res. CS 236/13 (3er. Cohorte)
Sández P., Natalia	Res. CS 236/13 (3er. Cohorte)
Piselli, Carolina	Res. CS 236/13 (3er. Cohorte)

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 43-45 del expediente de referencia.

10) Expte. N° 6553/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Matemática III con extensión a Matemática II de la carrera de la Licenciatura en Administración de Sede Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 47 (Mediante el cual se acepta la renuncia interpuesta por el Lic. Javier Eduardo Gallegos en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura Matemática III con extensión a Matemática II de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, a partir del día 28 de abril de 2014)

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y unánimemente, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 49 del expediente de referencia.

11) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente Interinos para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 111 (Por el cual se solicita tener por finalizadas las funciones del Cr. Héctor Marcelo Testa, D.N.I. N° 18.482.322, en el cargo interino de



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" de esta Facultad, a partir del día 17 de abril de 2014).

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 113 del expediente de referencia.

12) Expte. N° 6584/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de docentes hasta la sustanciación de los Concursos para el segundo cuatrimestre para la sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 114, donde tiene por finalizadas las funciones del Ing. Sergio Hernán Crespo en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, de la asignatura Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 17 de marzo de 2014.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y unánimemente se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 116 del expediente de referencia.

13) Expte. N° 6117/14: Astorga de Bárcena, Angélica A. solicita el llamado a concurso el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática I.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 98, de modificar el VISTO de la Resolución CD-ECO N° 104/14, donde dice "...el cargo vacante por ascenso de la Prof. Mónica Lisi" debe decir "el cargo vacante por ascenso de la Prof. Angélica Elvira Astorga..."

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 99 del expediente de referencia.

14) Expte. N° 6246/14: Ossola, Luis Guillermo. Propone la designación del Dr. César Gabriel Moreno como Director Normalizador del Instituto de Desarrollo Regional (IDER).

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Tomar conocimiento de la Propuesta de Actividades y del Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Desarrollo Regional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para el período 2014.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

El Cr. Segura expresa su beneplácito luego de proceder a la lectura del archivo adjunto enviado con el Orden del Día, en el cual se da conocimiento a los Sres. Consejeros sobre el reglamento y las actividades llevadas a cabo por el IDER y manifiesta felicitaciones al Cr. Moreno.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 32 del expediente de referencia.

15) Expte. N° 6360/14: Instituto de Investigaciones Económicas. Acta N° 32 de la Reunión de Miembros Titulares del Instituto de Investigaciones Económicas.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar la designación del nuevo Director electo del Instituto de Investigaciones Económicas al Lic. Eduardo David Antonelli.

2) Tomar conocimiento del Plan de Tareas que realizará el Instituto de Investigaciones para el año 2014.

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 19 del expediente de referencia.

Finalizados los temas de las Comisiones Asesoras, se procede a dar lectura al siguiente expediente:

1. Asuntos Entrados

a) Expte. N° 6296/13: Fernández Fernández, Antonio (Decano). Propuesta de designación de los integrantes de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

La Sra. Secretaria Académica procede a la presentación de las Comisiones Asesoras.

El Sr. Decano expresa la posibilidad de aprobarse en general las incorporaciones en cuestión, y en el plazo de siete días para realizar correcciones de nombres u otra cuestión administrativa formal por parte de los Sres. Consejeros, sea aprobado en particular.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve, aprobar en general, y luego de un plazo de siete días en particular, para realizar correcciones de nombres u otra cuestión administrativa formal, *la propuesta para integrar las Comisiones Asesoras del*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Consejo, presentados por los siguientes Consejeros Directivos, cuyos pedidos corren a fs. 52-55, Agustína Rocha y Nicolás Gomez Lériada, Milena Renfige y Cr. Matias Escalada.

Concluidos los temas del Orden del Día, se da tratamiento a los expedientes ingresados
Sobre Tablas:

1) Expte. N° 6283/14: Moreira Aquiles. Solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple Interino para la asignatura Filosofía.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Que se convoque a concurso público para la cobertura de un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la asignatura Filosofía I con extensión de funciones a Sociología, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, en Sede Salta.

2) Que se conforme el jurado que entendería en el llamado a concurso, siendo los mismos:

Titulares:

- *Mg. Aquiles Moreira,*
- *Prof. Beatriz Eugenia Núñez*
- *Dra. María Fernanda Justiniano*

Suplente:

- *Prof. Gustavo Zaplana*
- *Prof. María Rosa Panza*
- *Prof. Valeria Néspoli*

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 5 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6428/14: Chiozzi, Azucena (Secretaria Académica). Solicita la designación del Comité Académico y el Coordinador General para la 2ª Cohorte de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs., 2-3 del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Llacer Moreno procede a la lectura del despacho de referencia y al Proyecto de Resolución de fs. 2- 3 mediante el cual se designa al Comité Organizado y el Coordinador General de la mencionada Tecnicatura.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y con la abstención del Cr. Costa Lamberto, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 4 del expediente de referencia.

3) Expte. N° 6714/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos Interinos de Auxiliar Docencia de Primera Categoría, dedicación Simple en Filosofía con extensión a Sociología.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar el proyecto de resolución de fs. 80 (por el que menciona tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Marcelo Antonio Quiroga, D.N.I. N° 20.102.914, al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, de la asignatura "Filosofía I" con extensión de funciones a "Sociología", a partir del día 07 de Abril de 2014).

El Cr. Carlos Llacer Moreno da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 83 del expediente de referencia.

Siendo horas 16:53 el Sr. Decano y sin más temas que tratar, se finaliza la reunión.